

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA N°013-2024-ST/CODISEC-MDSJL

En el Distrito de San Juan de Lurigancho, siendo las 15:20 hrs. del 22 de octubre de 2024, se deja constancia de la reunión de coordinación realizada entre representantes de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, con el fin de dar a conocer dos iniciativas legislativas realizadas por la Gerencia de Orden Público, así como la propuesta de 03 ordenanzas municipales a fin de combatir la inseguridad Ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Teniendo como participantes:

1. TG. PNP @ Miguel Fernando Lostaunau Fuentes – Asesor de la Gerencia de Orden Público
2. Lic. Leoward Erlander Molla Sánchez– Subgerente de Serenazgo
3. Abog. Abel Peralta Quiroz – Subgerente de Fiscalización y Sanciones Administrativas.
4. Dr. Eduardo Salvador Ramos – Corte Superior de Justicia de Lima Este
5. Dr. Carlos Alberto Sánchez Campos – Fiscalía de Prevención del Delito Zona Baja – San Juan de Lurigancho.
6. Dr. Roberto Hurtado Álvarez– Fiscalía de Prevención del Delito Zona Media – San Juan de Lurigancho
7. TNT. PNP. Martin Bryan Machacuay Tello – Comisaria de Santa Elizabeth
8. TNT. PNP. Everth Isaac Gupioc Valqui – Comisaria de La Huayrona
9. CAP. PNP Peter Ramos Arévalo – Comisaria de Canto Rey
10. Abog. Carla Gonzales Boto – Coordinadora Legal de la subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas.
11. Abog. John Talpe Huamaní – Especialista Legal de la subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas.
12. Abog. Brian Edson Vallejo Rodríguez - Especialista Legal de la subgerencia de Movilidad Urbana y Transitabilidad

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

Sede Central Jr. Los Amautas 180 Urb. Zárate / Central Telefónica: 4580509 – Fax 3762666

www.munisjl.gob.pe

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

13. Abog. María Caridad Chávez Mautino – Especialista Legal de la subgerencia de Serenazgo.

Inició con la exposición el Ing. Brian Vallejos el cual presentó **PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE RESTRICCIONES PARA LA CIRCULACIÓN EN MOTOCICLETAS CON ACOMPAÑANTE**, quien dentro de los principales puntos mencionados resaltó la necesidad de modificar del artículo 105 del código de tránsito, así como la estandarización del tamaño de la placa única nacional de rodaje y la estandarización del casco.

Como segunda exposición la Abogada Carla Gonzales Boto presentó la **INICIATIVA LEGISLATIVA SOBRE CRIMEN ORGANIZADO**, donde brindó unos alcances en relación a los delitos como secuestro, extorsión y sicariato.

La tercera ponencia estuvo a cargo del Abog. John Taípe Huamaní, quien presentó 03 propuestas de ordenanzas:

1. ORDENANZA QUE MODIFICA EL CÓDIGO DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA, REFERIDO A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EVITAR LA COMERCIALIZACIÓN, EXHIBICIÓN, ALMACENAJE EN VÍA PÚBLICA Y/O LOCALES COMERCIALES DE PRODUCTOS, ARTÍCULOS, BIENES DE PROCEDENCIA DELICTUOSA.
2. PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA CÓDIGOS DE INFRACCIÓN DEL CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PARA LUCHAR CONTRA LA PROSTITUCIÓN Y LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
3. PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA A LOS PROPIETARIOS QUE PERMITEN QUE, DENTRO DE SU ESTABLECIMIENTO O INMUEBLE, FUNCIONEN LOS BARES CLANDESTINOS, CANTINAS CLANDESTINAS, NIGHT CLUB CLANDESTINAS, PROSTITUCIONES CLANDESTINAS Y/O SIMILARES.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Una vez terminada las exposiciones los asistentes participaron brindando algunas sugerencias y precisiones en relación a lo presentado a fin de que sean tomadas en cuenta para la elaboración final tanto de las propuestas legislativas, así como las ordenanzas municipales.

Siendo las 17:10 hrs. se dio por concluida la reunión, firmando los presentes para dar constancia de su asistencia.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Carlos Fúrtado  
Gonzalez Belto

*[Handwritten signature]*

BRIAN EDSON VALLEJO RODRIGUEZ

*[Handwritten signature]*  
Mario Chávez  
Martino



LIONEL ERLANDER MOLLA SANCHEZ  
SUBGERENTE SE SEPENAZGO

*[Handwritten signature]*  
Lionel Erlander Molla Sanchez



ABEL PERALTA QUIROZ  
AUTORIDAD DE FISCALIZACION  
MUNICIPAL ADMINISTRATIVAS

*[Handwritten signature]*

PODER JUDICIAL

EDUARDO SALVADOR RAMOS  
JUEZ

Primer Juzgado de Paz Letrado  
de San Juan de Lurigancho  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE  
*[Handwritten note: documento de tres paginas]*

*[Handwritten signature]*  
FARDO AREVALO PETER  
CAPITAN PNP.

*[Handwritten signature]*  
DA - 397309  
Miguel B. MACIAGUAY TENEZ  
TENTE PNP

*[Handwritten signature]*  
DA - 399082  
EVERETT SAAC GUPIOC VALQU  
TENTE PNP

*[Handwritten signature]*  
Roberto Humado Alvarez  
Fiscal Adjunto Provincial  
Fiscalía Provincial Transitoria de  
Prevención del Delito de  
San Juan de Lurigancho - Zona Media